



*Comisión Sectorial de Enseñanza
Área Social*



*Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Educación*



PLANES DE ESTUDIOS
2006

**PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA
EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA**

Comité Académico

Luis E. Behares (FHCE), Jorge Landinelli (FCS), Gabriel Kaplún (Lic.Cs.Com.),
Marta Demarchi (CSE), Mercedes Collazo (CSE).

1. Introducción

Esta iniciativa surge de la necesidad de profundizar el proceso de formación y perfeccionamiento docente impulsado por la Universidad de la República desde el año dos mil uno a través de la C.S.E., en el marco del Proyecto Institucional *Formación Didáctica de los Docentes Universitarios*.

Apuntando a la mejora de la calidad, eficacia y eficiencia de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la Universidad de la República, el Plan Estratégico de la Universidad define la revalorización de la función de enseñanza promoviendo, entre otras estrategias, la formación pedagógica y didáctica de los docentes universitarios, como complemento de su formación académica (Doc. Rectorado N° 10, marzo 2001).

Con este fin, se formula una propuesta de postgrado que procura articulaciones a diferentes niveles.

Por un lado, se concibe una formación inicial de Especialización que puede constituirse en una forma de entrada a una Maestría. Ello posibilitará atender necesidades de formación en el campo de la educación universitaria que no necesariamente se encaminan hacia la investigación educativa, sino al perfeccionamiento profesional.

Por otro lado, se propone una Maestría que contempla la posibilidad de complementar la estructura curricular específica con intercambios y acumulaciones de créditos diversos tomados en otras ofertas de postgrado de la UDELAR, fundamentalmente en lo que hace a la formación metodológica.

En tercer lugar, dicha propuesta se nutre y respalda en un proceso regional de creciente desarrollo de especializaciones y maestrías en temas de docencia universitaria.

2. Fundamentación

En términos globales, la presente propuesta se enmarca en el Plan Estratégico de Desarrollo de la UDELAR, particularmente en lo señalado por los objetivos que a continuación se enumeran:

- 1- *Responder a la demanda creciente por Enseñanza Superior, promoviendo la equidad social y geográfica y mejorando la calidad de la oferta pública. Producto: Formación universitaria*

2- *Impulsar la creación científica, tecnológica y artística estimulando su calidad.*

Producto: Nuevos conocimientos científicos, aplicaciones tecnológicas y creaciones artísticas.

1- *Impulsar procesos de modernización en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la Universidad de la República.*

Producto: Mejora de la gestión académica institucional y técnico-administrativa.

Al plantear la Universidad como primer objetivo “atender a la demanda creciente por la enseñanza superior”, pone el acento en forma prioritaria, en los destinatarios de la enseñanza, los estudiantes, y consecuentemente, en la necesaria calidad de la oferta.

Si bien se evidencia una expansión significativa de la matrícula, con una tasa anual calculada en el 3.3%, al mismo tiempo se registran altos índices de fracaso y de deserción, tanto en estudiantes del interior como en aquellos que trabajan más de diez horas a la semana.

No es este el lugar para analizar las múltiples causas que inciden en el fracaso y en la deserción estudiantil, pero sin lugar a dudas, la masificación de la enseñanza superior y la insuficiencia de los fondos públicos destinados a la misma, han puesto en la escena el problema del “nuevo estudiante”, del “estudiante no tradicional”, del “estudiante con insuficientes conocimientos previos”.

La Universidad proyecta “mejorar la calidad de la oferta”, promoviendo la equidad social y geográfica para alcanzar la formación universitaria, y resalta la significación para este logro del perfeccionamiento de las condiciones laborales, la plena profesionalización y de la formación didáctica de los docentes universitarios.

Sin lugar a dudas, los docentes como miembros de la comunidad académica, son actores decisivos en los procesos de transformación de la Universidad en una institución innovadora, acorde con las exigencias de modernización. Asimismo, juegan un papel fundamental en la elaboración y ejecución de políticas de articulación y de coordinación orientadas a romper con procesos lineales, y a lograr la integración de las actividades, funciones y servicios de la universidad. Pero, particularmente, el docente universitario es un especialista de alto nivel, dedicado a la enseñanza, y consecuentemente es parte sustantiva de sus funciones, facilitar el aprendizaje de los estudiantes universitarios.

La capacidad de retención de las instituciones educativas se relaciona con las condiciones de sus docentes como responsables de articular aprendizajes significativos, integrados y continuos.

El aprendizaje no es solo problema del estudiante, sino que lo es también del profesor, quien debe motivar y potenciar el aprendizaje en un diálogo colaborativo y de codescubrimiento en que el estudiante se transforma en copartícipe de las innovaciones.

Las transformaciones y características actuales de la población estudiantil, son fuentes legítimas en la determinación no sólo de lo que se enseña, sino también de cómo se enseña.

El aula universitaria es un espacio multidimensional inserto en un contexto social, político, económico y cultural, en el que se observa una dimensión intencional, práctica y un componente axiológico. La intervención intencional, no sólo tiene como finalidad la transmisión o la reproducción de contenidos, sino que se propone la formación.

En esta línea señala Fenstemacher G. (1986)¹: “preguntar qué es buena enseñanza en el sentido moral equivale a preguntar qué acciones docentes pueden justificarse basándose en principios morales y son capaces de provocar acciones de principio por parte de los estudiantes. Preguntar qué es buena enseñanza en el sentido epistemológico es preguntar si lo que se enseña es racionalmente justificable y, en última instancia, digno de que el estudiante lo conozca lo crea o lo entienda”.

Es evidente la polivalencia de la docencia universitaria, el profesor es un especialista de excelencia en un campo del saber, cuyas funciones en el marco institucional y en la comunidad científica, están dirigidas a la creación de conocimientos y a facilitar la aprehensión de los mismos en activa interacción con la sociedad.

Enseñar requiere excelencia en el conocimiento disciplinar e interés y organización para transmitirlo en un contexto de formación curricular e institucional.

La identidad de la docencia universitaria se construye y manifiesta en los procesos de interacción, como práctica socio-histórica; implica formas de acción y funcionamiento que le son propias. Por otra parte, está particularmente vinculada al proyecto académico-profesional de la institución.

Las instituciones y las disciplinas son las principales fuentes en la configuración de las identidades académicas, funcionan como espacios de formación y principios generadores de las estrategias que permiten al docente enfrentar las diferentes situaciones.

¹ Fenstemacher, G. *Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza*. En Wittrock, M. (1986). *La investigación de la enseñanza, I*, pág. 158. Ed. Paidós, Barcelona.

Es evidente que la identidad se construye al margen del discurso pedagógico-didáctico y sí en relación con la inscripción a un campo académico-institucional.

Históricamente se ha privilegiado el perfil científico-investigativo del profesor, frente al pedagógico-didáctico. Diferentes razones pueden dar cuenta de ello. En primer lugar, la universidad ha sido y es prioritariamente un ámbito de creación y actualización de conocimientos, cuyo modelo referencial ha sido “el grupo de investigación académico”. En segundo lugar, la incursión de lo pedagógico-didáctico y el estudio sistemático de la enseñanza universitaria, salvo notables excepciones, ha sido una esfera de inserción tardía en la universidad. En tercer lugar, la polisemia con que se manejan las expresiones “pedagogía universitaria” y “didáctica universitaria”, pone de manifiesto la insuficiente demarcación que las mismas registran. En cuarto lugar, la débil estructura, baja autonomía, y escaso prestigio científico del campo pedagógico-didáctico y su percepción como técnica de la enseñanza, como saber instrumental que define modelos y estrategias metodológicas. En tal sentido, no se pueden omitir las limitaciones dependientes de la escasa tradición en investigación educativa y la existencia casi exclusiva en el campo, de estudios coyunturales, vinculados con la toma de decisiones.

En este contexto, es necesario crear un espacio interdisciplinario que propicie el logro de un nuevo perfil, y permita la construcción de teoría para analizar, comprender y explicar las prácticas y los procesos que se generan en la enseñanza y en el aprendizaje, superando el empirismo y la operacionalidad técnico-reduccionista orientada sólo a instrumentar respuestas metodológicas.

La ruptura del modelo tecnicista, introducido en la universidad en la década de los setenta, y los avances en los últimos cuarenta años de la investigación sobre y en la enseñanza, han permitido redefinir lo metodológico como problema de conocimiento, determinado por las lógicas de los diferentes campos disciplinares. El conocimiento a enseñar y el sujeto que lo aprende y la enseñanza son objetos de estudio.

Es pertinente definir el campo pedagógico-didáctico en la universidad, como multidisciplinario, en el que se entrecruzan las disciplinas, y no se disocian los contenidos del campo profesional, sino que se hace referencia al componente epistemológico propio de cada disciplina.

En él se podrá integrar investigación y docencia, en la perspectiva no sólo de enseñar lo que se investiga, sino también de investigar lo que se enseña.

Objetivos de la formación

En este contexto, el *Programa de especialización y Maestría en Enseñanza Universitaria* pretende formar un grupo de investigadores capaces de:

- contribuir a la generación de conocimientos sobre la enseñanza en la universidad en el entramado de las experiencias que la atraviesan (institucionales, disciplinares, de aula);
- contribuir a la construcción de categorías teóricas que permitan la estructuración y consolidación del campo y posibiliten la comprensión y mejoramiento de la enseñanza universitaria;
- propiciar la conformación de una cultura sobre la enseñanza en la universidad, coordinando adecuadamente lo diverso, para favorecer la innovación, el debate y el intercambio académicos;
- impulsar la redefinición del papel del profesor universitario: de trasmisor de información y de resultados dados, a motivador de procesos de creación de saberes.

Destinatarios

De acuerdo a la Ordenanza de Carreras de Postgrado de la Universidad, los estudios cuaternarios estarán dirigidos a graduados universitarios o personas que, excepcionalmente, acrediten formación equivalente.

Estructura del Postgrado

El programa del postgrado se estructura en torno a dos ejes:

- a) un componente de formación teórica con dos módulos temáticos centrales, Universidad y Educación;
- b) un componente de formación metodológica que comprende aspectos epistemológicos e instrumentales de la investigación científica así como un abordaje de la investigación educativa propiamente dicha, a través del Seminario de Tesis.

El diseño curricular se concibe además de forma flexible, procurando conjugar un componente obligatorio y un componente optativo, tanto a nivel de formación teórica como metodológica.

La estructura articulada de Especialización y Maestría supone asimismo la diversificación de las trayectorias académicas con sus correspondientes niveles de egreso.

El primer año de formación será terminal para quienes se aboquen a un nivel de Especialización, la que constará de cursos obligatorios y cursos opcionales sobre Universidad y Educación, estos últimos orientados a la elaboración de la monografía final, con su seminario de apoyo correspondiente.

Asimismo, el primer año será inicial para quienes avancen a una segunda etapa de Maestría. En este caso, garantizando una formación básica sólida, el Comité Académico deberá orientar la selección de materias optativas de forma coherente con el tema de tesis aprobado.

Las optativas podrán cursarse en el propio Programa o constituirse en materias electivas de otros postgrados nacionales o regionales.

Asimismo, se podrán acreditar cursos en temáticas afines realizados anteriormente en programas de nivel de postgrado.

En particular, se prevé la articulación de esta oferta con los *Programas de Formación Didáctica de los Docentes Universitarios de las Áreas Académicas* (PLEDUR), primordialmente en lo que refiere a las materias, seminarios y talleres obligatorios y optativos correspondientes al Módulo Educación.

En todos los casos, el Comité Académico deberá orientar los programas de formación individuales y tendrá la potestad de asesorar al Consejo de Facultad respecto del reconocimiento de acreditaciones en otros programas.

En cuanto a la asignación global de créditos, y de acuerdo a las pautas fijadas por la Ordenanza de referencia, se propone la siguiente distribución:

Especialización en Enseñanza Universitaria

Comprende un año lectivo de 40 semanas de actividad en el que se debe cumplir un mínimo de 60 créditos, esto es, 900 horas de trabajo.

- Actividad programada: 40 créditos.
- Monografía (incluye seminario y elaboración de monografía): 20 créditos.

Un tercio de los cursos tendrán carácter optativo y/o electivo.

Maestría en Enseñanza Universitaria

Comprende dos años lectivos de 40 semanas de actividad en el que se debe cumplir un mínimo de 100 créditos, esto es, 1.500 horas de estudio.

De los 100 créditos, al menos 60 corresponderán a la actividad programada² con un mínimo de 500 horas presenciales.

- Actividad programada : 60 créditos.
- Tesis (incluye seminario-taller y tesis): 40 créditos.

Un 40 % de los cursos tendrán carácter optativo y/o electivo.

² Si bien no se explicita con precisión en la normativa, en informe elaborado por el Dr. Luis Bértola sobre el sistema de créditos de la Ordenanza, se interpreta la **actividad programada** como horas de actividad total que se desarrollan bajo directa supervisión docente. La misma no incluiría el trabajo de tesis e implica un mínimo de horas presenciales.

Plan curricular

Se sugieren como materias centrales de este postgrado y de acuerdo a la normativa vigente, con un carácter sólo indicativo, las siguientes.

Mapa curricular Especialización

FORMACIÓN BÁSICA	MÓDULO UNIVERSIDAD
	<ul style="list-style-type: none">▪ Instituciones y sistemas de educación superior: génesis, evolución socio-histórica y situación actual.▪ Políticas públicas y políticas de educación superior en América Latina. El caso de Uruguay.▪ La Universidad de la República hoy: inserción regional, situación institucional, políticas universitarias.▪ Prospectiva de la educación superior en América Latina.
	MÓDULO EDUCACIÓN
	<ul style="list-style-type: none">▪ Teorías pedagógicas.▪ Procesos de aprendizaje y de enseñanza en el nivel universitario.▪ Curriculum universitario.▪ La evaluación de la enseñanza y el aprendizaje en contextos universitarios.▪ Análisis institucional y universidad.▪ Análisis de las prácticas de enseñanza.
FORMACIÓN METODOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none">▪ Epistemología▪ Seminario de Monografía.

Mapa curricular Maestría

	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
FORMACIÓN BÁSICA	MÓDULO UNIVERSIDAD	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituciones y sistemas de la educación superior: génesis, evolución socio-histórica y situación actual. ▪ Políticas públicas y políticas de educación superior en América Latina. El caso de Uruguay. ▪ La Universidad de la República hoy: inserción regional, situación institucional, políticas universitarias. ▪ Prospectiva de la educación superior en América Latina 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La docencia universitaria desde la perspectiva de los organismos internacionales. ▪ Educación universitaria y trabajo. ▪ Interfaz enseñanza media y universitaria. ▪ Tendencias actuales de la formación de formadores en el nivel terciario. ▪ Modelos de evaluación y acreditación universitaria desde una perspectiva comparada.
	MÓDULO EDUCACIÓN	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Teorías pedagógicas. ▪ Procesos de aprendizaje y de enseñanza en el nivel universitario. ▪ Currículum universitario. ▪ La evaluación de la enseñanza y el aprendizaje en contextos universitarios. ▪ Análisis institucional y universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Innovación educativa en el nivel universitario. ▪ Problemas de la masificación y estrategias de mejora. ▪ La incorporación de las NTIC en la enseñanza universitaria. ▪ La comunicación en la enseñanza universitaria. ▪ Problemas del lenguaje en la universidad. ▪ Didácticas de las distintas áreas de conocimiento: <p>Ciencias Agrarias Educación Artística Ciencias y Tecnologías Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Humanas</p>

**FORMACIÓN
METODOLÓGICA**

- Epistemología.
- Metodología de Educación Comparada.
- Métodos y técnicas cualitativas en investigación educativa.
- Métodos y técnicas cuantitativas en investigación social.
- Seminario-Taller de metodología de la investigación educativa y formulación de Tesis.

Asimismo, se realizarán de forma trimestral **Jornadas Académicas** con agenda propuesta por los estudiantes del postgrado, las cuales serán oportunamente acreditadas. La finalidad de esta actividad es la integración de los contenidos de formación y el abordaje de temáticas de interés, no previstas en la propuesta curricular. Por otra parte, podrá servir de instancia de evaluación y ajuste de la actividad programada.

Líneas temáticas de investigación

- Políticas de enseñanza universitaria.
- Didáctica universitaria.
- Problemas de enseñanza universitaria.

Cuerpo docente

El plantel docente del Programa se nutre de los núcleos académicos que, tanto a nivel nacional como regional, tienen una vasta trayectoria en las temáticas centrales del postgrado: ***Universidad y Educación***.

En el caso del módulo ***Universidad*** nuestra institución cuenta con destacados docentes especializados en la temática.

En cuanto al módulo ***Educación***, se prevé la participación de docentes nacionales y de la región, a través de los convenios existentes, que

actualmente desarrollan programas de investigación y postgrado en docencia universitaria.

La formación metodológica se procurará cubrir a partir de la oferta de postgrados de la propia Universidad de la República, previéndose concretar un aporte del exterior en el caso del Seminario de Tesis de Maestría a fin de abordar el tema metodología de la investigación educativa.

De forma eventual, finalmente, podrán intervenir docentes de muy reconocida trayectoria internacional que enriquezcan, desde una perspectiva extra regional, la problemática de la educación universitaria.

10. Títulos a otorgar

Aprobados los respectivos currículos, se otorgarán los títulos de “Diplomado en Enseñanza Universitaria” y “Magíster en Enseñanza Universitaria”.

11. Cupo previsto

Se prevé un cupo de ingreso al Programa de un máximo de 50 personas.